

CRISIS DE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

ALFONSINOS.- Grupo de monárquicos liderados por Cánovas del Castillo que consiguieron implantar la Restauración en la persona de Alfonso XII. Durante la restauración, van a formar parte del sistema de partidos dinásticos. Se les llamó también Canovistas o conservadores.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA: Empresa siderúrgica vasca que se fundó en 1902 a partir de la fusión de dos sociedades dedicadas a la fundición de hierro que se habían constituido en 1882: Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao y Metalurgia y Construcciones de Vizcaya.

AIT (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES): Organización fundada en 1864, siguiendo las pautas del asociacionismo obrero de la época, con el fin de agrupar a todas las organizaciones sindicales de cada país para resolver reivindicaciones sociales y otros problemas comunes a todos los trabajadores.

ANARCOSINDICALISMO: Tendencia sindical anarquista nacida en los primeros años del siglo XX, que consideraba a los sindicatos el instrumento preferente en la lucha para lograr las reivindicaciones de los obreros. Defendía la acción directa, utilizando la huelga general como medio más operativo para desmoronar el Estado burgués y conseguir una sociedad sin clases.

ANARQUISMO: Doctrina social que preconiza la absoluta libertad del individuo y rechaza toda autoridad, mediante la supresión del estado y de la propiedad privada de los bienes de producción. Bakunin es el principal teórico anarquista, enfrentándose con Marx en Internacional. Dentro del anarquismo se distinguen dos escuelas: a) individualista, que acepta la propiedad privada de los bienes de consumo, b) comunista, que exige la propiedad colectiva en todas las situaciones.

ANTICLERICALISMO.- Movimiento ideológico que tiene a la iglesia católica como su gran enemiga. En España la iglesia católica, para ellos, es la responsable de su decadencia y su falta de modernización. No sólo la ven como la defensora y encubridora de las clases altas, sino como una parte de ellas. Las guerras carlistas supusieron un momento clave en su expansión.

Anticlericales fueron una parte de los liberales, los republicanos y el movimiento obrero. Durante la Segunda República conoció su momento más álgido.

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN REGIONAL CATALANA.- Más conocidas como **Bases de Manresa**, son el documento presentado como proyecto para una ponencia de la **Unión Catalanista** ante el consejo de representantes de las asociaciones catalanistas, reunidas en Manresa (Barcelona), los días 25 y 27 de marzo de 1892. Las bases tenían una cierta inspiración en el modelo federal a pesar de que, en lo referente al autogobierno, se basaban en las antiguas constituciones catalanas previas a 1714, fecha de implantación de los Decretos de Nueva Planta.

CACIQUE.- El término proviene de los incas. El cacique era el jefe de una tribu y que hacía de intermediario entre ésta y la administración española. En la terminología política española significa la persona que ejerce un poder político abusivo y extralegal sobre el cuerpo electoral durante el siglo XIX y XX. Controla las elecciones porque dispone de una clientela que les da el voto a cambio de "favores", que consigue de la Administración por su influencia personal. El **caciquismo** en España fue consustancial a la monarquía parlamentaria desde Isabel II hasta la Segunda República, pero su momento álgido lo vivió en el sistema de la Restauración. Fue fuertemente criticado por el **regeneracionismo**.

CACIQUISMO: Sistema fraudulento en los resultados electorales llevado a cabo durante la Restauración, controlado mediante el gobernador provincial y el cacique local, que se atribúan los votos según los intereses políticos de los gobernantes.

CONFERENCIA DE ALGECIRAS.- Conferencia internacional celebrada en 1906 en la ciudad de Algeciras, con el fin de organizar el reparto de zonas de influencia en el norte de Marruecos. Francia y España obtuvieron una posición privilegiada gracias al apoyo de Inglaterra, que quería alejar la posibilidad de la presencia alemana en la región. España se quedó con el norte (Las montañas del Rif), menos extenso y rico que el sur. La ocupación efectiva del territorio encontró fuerte resistencia en el Rif, desde 1907 hasta 1927.

CNT (Confederación Nacional del Trabajo): Organización sindical fundada en Barcelona en 1910, teniendo como base a los grupos anarcosindicalistas catalanes de "Solidaridad Obrera". Sus objetivos eran la destrucción del sistema

capitalista, la sustitución del Estado por los sindicatos y la colectivización de los medios de producción. Sus acciones y huelgas reivindicativas fueron reprimidas de forma sistemática. Durante la II República, se decantaron por la insurrección porque sus dirigentes procedían de la FAI; durante la Guerra Civil llegó a formar parte del gobierno de la República y promovió algunas reformas sociales, y en la década de los cincuenta se inició su declive.

CORPORATIVISMO: Teoría económico-social que propicia la formación de organizaciones de obreros, patronos y profesionales por sectores de producción, manejados por grupos o clases que dominan el Estado. Aunque su origen estuvo en los movimientos obreros y sindicales del siglo XIX, su auge se produjo en el periodo de entreguerras dentro de los regímenes totalitarios. En España fue adoptado por la Falange y el franquismo.

CRISIS DE 1917.- Se desarrolló en el verano de 1917, coincidiendo tres conflictos consecutivos: Uno militar, mediante la creación de Juntas de Defensa, los oficiales peninsulares demandaban mejoras salariales y de ascenso profesional que se equipararan a las de los oficiales destinados en Marruecos; otro político, en donde políticos catalanes demandaban la apertura de Cortes y la convocatoria de unas constituyentes, ante la negativa del gobierno a la apertura de las existentes convocaron una asamblea de parlamentarios en Barcelona; otro social, al convocar anarquistas y socialistas la primera huelga general en España, demandando un cambio en el sistema político. El divorcio del gobierno con el ejército, la burguesía nacionalista y el proletariado acaban por provocar la crisis del sistema de la Restauración.

CRISIS DEL 98.- Múltiple crisis tras la pérdida de las últimas colonias en 1898 que afecta a la economía (pérdida de mercados) al sistema (desprestigio del turno) y a la sociedad (diferencia entre obreros y patronos industriales y agrarios). Su reflejo intelectual dará lugar al movimiento del 98 que reivindica un reencuentro del pueblo y una vuelta a su esencia.

CUNERO.- Candidato por una circunscripción en la que no ha nacido (y a veces, ni reside)

DESEMBARCO DE ALHUCEMAS (1925): El conflicto con Marruecos debía finalizar para restañar el prestigio del ejército y devolverle la dignidad perdida. Primo de Rivera con la colaboración del ejército francés desembarcó en Alhucemas con gran éxito, las sucesivas campañas obligaron a rendirse a Abd-el-Krim, que se entregó a Francia.

DESASTRE DE ANNUAL (1921).- Derrota que sufrieron los españoles en la campaña de ocupación en torno a Melilla, durante la Guerra de Marruecos. El general Silvestre defendía las posiciones, pero los ataques continuados de las fuerzas del jefe rifeño Abd-el-Krim ocasionaron un desastre sin precedentes en el ejército español que ocupaba Marruecos. El mismo general y varios oficiales perecen en el barranco que separa Annual de Igueriben y se pierden plazas estratégicas que se tardaron bastante en recuperar. La prensa y el pueblo español pidieron que se exigieran responsabilidades y en el gobierno se produjo una crisis.

DICTADURA: Dictadura Institución política que surgió en la República romana, como una magistratura plena de poderes, de carácter extraordinario y temporal. Actualmente, se denomina así al régimen político que concentra todos los poderes en manos de una persona o un reducido grupo, que ejerce el poder al margen del sistema constitucional, legislando sin contar con el parlamento y suspendiendo en gran medida los derechos individuales. En la España contemporánea reciben este nombre los periodos de 1923 a 1930 (Dictadura de Primo de Rivera) y de 1939 a 1975 (Dictadura del general Franco).

DIRECTORIO CIVIL (1925-1930): Segunda etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, nombrando un gobierno de mayoría civil, durante el que intentó sin éxito crear las instituciones necesarias para perpetuar la Dictadura: La Asamblea Nacional Consultiva, el proyecto de la nueva Constitución que no vio la luz.

DIRECTORIO MILITAR (1923-1925): Primera etapa de la Dictadura de Primo de Rivera caracterizada por un gobierno militar, que buscó solucionar los problemas más inmediatos: Suspendió la Constitución de 1876, cesó a las autoridades, prohibió partidos y sindicatos, creó el partido único la Unión Patriótica, ocupó Marruecos tras el desembarco de Alhucemas y sustituyó el caciquismo por sus fieles seguidores.

ENCASILLADO: Manipulación de los resultados electorales en los que la oposición conservaba siempre cierta representación parlamentaria. Es un fenómeno vinculado al caciquismo.

ENCASILLAMIENTO.- Una de las prácticas características del caciquismo. En Madrid se decide que un personaje importante salga elegido por un distrito electoral, con el que no tiene ninguna relación ni antes, ni después de ser elegido. Se le coloca en esa casilla electoral y el "cunero" sale elegido, esa es una de las funciones de los caciques de la zona.

FASCISMO: Ideología y régimen político nacionalista y autoritario, basado en la existencia de un único partido. El origen del término está en la palabra latina fasces, haz de varas alrededor de un hacha, símbolo de autoridad en la antigua Roma. Surge en Italia en 1919 con Benito Mussolini, quien estableció una dictadura desde 1922 hasta 1945, régimen aliado de Alemania en la Segunda Guerra Mundial. Se denominan fascistas, por extensión, a todos los regímenes posteriores de similares características.

GERMANÓFILOS.- Con ocasión de la I Guerra Mundial las fuerzas políticas españolas se dividieron entre los partidarios de entrar en la guerra en el bando de Alemania (la derecha), a los que se llamaron germanófilos y los que eran partidarios de entrar en el bando de los aliados; aliadófilos. Eduardo Dato, presidente del gobierno, optó por la neutralidad lo que trajo importantes consecuencias económicas.

GOLPE DE ESTADO: La ocupación del poder por la fuerza, bien mediante las armas o mediante el pronunciamiento de miembros pertenecientes a las instituciones del Estado para eliminar las bases del sistema político vigente (Constitución, derechos y libertades, órganos de gobierno y representación...) e imponer unas nuevas. Ej.: Riego, Topete, Pavía, Primo de Rivera, Franco.

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.- Asociación educativa creada en España por Giner de los Ríos en 1879, para combatir la estrechez y rigidez de la educación en la **Restauración** y fomentando la renovación pedagógica. Basada en los principios del **Krausismo** se va a extender del mundo universitario al de las enseñanzas medias. Se fomentó una enseñanza moderna, laica introduciendo la coeducación, la enseñanza del arte, los viajes y los deportes. Fue el centro de formación de importantes intelectuales y políticos, teniendo por tanto una gran importancia en la primera mitad del siglo XX.

INTERNACIONAL, PRIMERA: Fundada en Londres en 1864, se denominó Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Fue esencialmente obra de Marx. Después se dividió en varias tendencias, entre ellas la anarquista de Miguel Bakunin, que tuvo una gran incidencia en el seno del movimiento obrero.

IZQUIERDA DINÁSTICA: Partido político creado por Serrano en 1882. Estaba formado por liberales contrarios a Sagasta. En 1884 se reintegraron al partido liberal.

JUNTAS DE DEFENSA.- Asociaciones de oficiales creada en 1917 para superar el desprestigio en el que se vio sumido el ejército desde el "desastre del 98" y las diferencias salariales y de ascenso entre los oficiales de la península y los destinados en Marruecos (llamados africanistas). En 1918 consiguieron que se publicara la Ley del Ejército que recogía buena parte de sus reivindicaciones.

KRAUSISMO.- Movimiento ético y de pensamiento creado por el filósofo alemán Krause. En España es introducido por Giner de los Ríos y sus principios se extiende a través de la **ILE**. Se caracteriza por la fe en la razón, ciencia, educación y el saber, por el laicismo, la apertura hacia Europa y la defensa de un régimen constitucional pluripartidista, con intervención del estado en el orden económico y social para paliar las grandes injusticias existentes. Se considera una profundización del pensamiento de la ilustración y va a estar en la base de la ILE, el republicanismo e influyendo, así mismo, en la ideología del partido socialista.

LEY DE BASES: Aprobada en diciembre de 1868, fue el origen de la expansión minera a finales del siglo XIX, pues concedía las minas a perpetuidad a cambio de una tributación pública de poca cuantía. Su aplicación coincidió con la aprobación de los aranceles (c) librecambistas (c) de 1869 para extraer minerales en bruto y exportarlos a los países industrializados.

LEY DE JURISDICCIONES.- Aprobada en 1906, como respuesta a las continuas críticas de la prensa al ejército y a su responsabilidad en el "desastre del 98". Establecía la aplicación del Código de Justicia Militar a toda persona que injuriara al ejército o al Estado y sus símbolos, poniendo en peligro y negando la unidad jurisdiccional que había conseguido la Restauración.

Librecambismo: Doctrina comercial opuesta al proteccionismo que aprueba la libre circulación de las mercancías entre países, sin trabas ni derechos aduaneros.

LLIGA REGIONALISTA.- Partido nacionalista conservador catalán. Sus líderes fueron Prat de la Riba y Cambó. Sus reivindicaciones se concretan en las **Bases de Manresa** donde piden un alto grado de autonomía para Cataluña, volviendo a la situación anterior a los decretos de Nueva Planta.

MANIFIESTO DE SANDHURST.- Escrito firmado el 1 de diciembre de 1874 por el futuro Alfonso XII en la ciudad inglesa de Sandhurst, en cuya academia militar estudiaba. Contribuyó a preparar la restauración monárquica en España al presentar un modelo de monarquía parlamentaria.

MANRESA, BASES DE (1892): Documento político catalán en el que se fijan los principios políticos y económicos del nacionalismo catalán. Se adoptaron en la asamblea general de la Unión Catalanista de 1892.

MONTAÑAS DEL RIF. Zona geográfica del norte de Marruecos ocupada por España desde 1907 por su riqueza de mineral de hierro. Al ser zona de difícil acceso fue lugar ideal para la resistencia marroquí, liderada por Abd-el-Krim, que se oponía a la ocupación española.

MOVIMIENTO OBRERO.- Lucha por los trabajadores para conseguir mejorar sus condiciones de vida. Para conseguir este objetivos van a aparecer los sindicatos y los partidos políticos obreros. A través de ellos y bajo su coordinación van a presionar a los distintos gobiernos y empresarios. Esta presión va a ir desde la simple petición hasta la huelga general, pasando por la manifestación, las barricadas, los piquetes informativos, la huelga (el instrumento más importante)... La gran característica del movimiento obrero español va a ser su radicalización y su anticlericalismo.

NACIONALISMO.- Movimiento político que busca para su nación la conversión en un estado o, al menos, la mayor cuota de autonomía posible. Stanley Payne lo define como *"[...] nacido de la intersección de tradicionalismo y modernización, de la necesidad de ajustarlos y lograr la última, perservando, en la medida de lo posible, el primero"*. En la historia de España la estructura de éste ha sido un problema no bien resuelto. A finales del siglo XIX aparecen los nacionalismos motivados por un renacimiento cultural, la influencia de la revolución industrial y el intento de recuperación de sus antiguas instituciones. A partir de 1898 el nacionalismo periférico propone otra forma de organizar el país como alternativa al centralismo liberal, dentro del contexto regeneracionista del momento. Tanto en la dictadura de Primo de Rivera como la de Franco, los nacionalismos han sido duramente reprimidos.

OLIGARQUÍA.- Minoría privilegiada que detenta el poder excluyendo al resto de la población. Etimológicamente significa el gobierno de unos pocos. La oligarquía española del siglo XIX y XX estuvo compuesto por un pacto tácito entre la nobleza y la alta burguesía financiera y terrateniente. La oligarquía terrateniente va a ser la gran protagonista del caciquismo.

PACTO DEL PARDO.- Acuerdo llevado a cabo el 24 de noviembre del año 1885, en vísperas de la muerte del rey Alfonso XII, entre Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, líderes respectivos de los dos partidos más importantes de la Restauración monárquica, el Partido Conservador y el Partido Liberal, con el propósito de apoyar la regencia de doña María Cristina (embarazada del futuro rey Alfonso XIII) y garantizar la continuidad de la monarquía ante la difícil situación creada por la prematura muerte del joven monarca, sobre todo, teniendo en cuenta las fuertes presiones por parte de los carlistas y de los republicanos. La entrevista se realizó gracias a la mediación del general Martínez Campos. En este pacto se sancionó el turno de gobierno entre ambas formaciones (aunque estaba ya implícito desde el año 1881, fecha en la que Sagasti asumió el poder por primera vez), por el que Cánovas se comprometió a ceder el poder a los liberales de Sagasta a cambio de que éstos acataran la Constitución de 1876. El 27 de noviembre, Sagasta formó un nuevo Gobierno, tal como se había acordado tres días antes. El turno instaurado en el Pacto del Pardo se llevó a cabo con bastante corrección entre ambas formaciones y en la práctica funcionó aceptablemente hasta el año 1909.

PACTO DE SAN SEBASTIÁN (1930): Acuerdo entre republicanos, catalanistas de izquierdas y socialistas por el que se comprometían a dar una alternativa de gobierno a la monarquía sumida en el desprestigio tras apoyar a la Dictadura de Primo de Rivera. Se constituían en comité revolucionario para facilitar la implantación de la futura República.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: Fundado en noviembre de 1921 por grupos disidentes del PSOE, ente la negativa de éste a adherirse a la III Internacional organizada desde Moscú. Movimiento clandestino hasta proclamarse la República en 1931. La III Internacional defendía la guerra de clases y la unión de los partidos comunistas.

PARTIDO CONSERVADOR ESPAÑOL.- Grupo político fundado y liderado por Cánovas del Castillo. Se creó sobre la base del partido moderado y algunas incorporaciones procedentes del ala derecha de la Unión Liberal. Son partidarios del orden, el conservadurismo social, las buenas relaciones con la Iglesia católica... Además de Cánovas sus principales líderes fueron Silvela, Maura y Dato. Fue disuelto en 1923 en la dictadura de Primo de Rivera.

PARTIDO FUSIONISTA: Grupo político español constituido en 1880 entre el partido constitucional y diferentes ramas liberales. Acataban la Constitución de 1876. El partido se titulaba Partido Liberal Fusionista y su principal líder fue Práxedes Mateo Sagasta.

PAZ DE ZANJÓN: Tratado de paz que puso fin a la guerra de los Diez Años que mantuvo España contra los rebeldes cubanos. Fue firmada en El Zanjón el 10 de febrero de 1878 por el general Martínez Campos y una comisión de cubanos.

PISTOLERISMO: Periodo entre 1916 y 1923 que ante el terrorismo anarquista basado en atentados contra autoridades, empresarios y fuerzas del orden, los empresarios y patronos respondieron con pistoleros a sueldo que asesinaban a dirigentes obreros y cierres de empresas. Barcelona registró 226 asesinatos.

PSOE. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.- Agrupación política fundada en 1876 por Pablo Iglesias, que fue su primer secretario general. El PSOE defendía la toma del poder político por la clase obrera y la abolición de la propiedad privada. Desde el principio optan por participar en las elecciones, consiguiendo en 1910 su primer diputado en la persona de Pablo Iglesias. Desde 1917 sus líderes fueron Largo Caballero, Indalecio Prieto y Julián Besteiro. Participaron en la huelga general de 1917 y en 1920 la mayoría rechazó participar en la **Internacional Comunista** de Lenin, por lo que se escindió un grupo creando el **PCE**. El PSOE se dividió en dos tendencias; los revolucionarios (liderados por Largo Caballero) y los parlamentarios (liderados por Indalecio Prieto). Participaron en el gobierno del bienio reformista de la Segunda República y durante la Guerra Civil Largo Caballero fue presidente del gobierno. Durante la dictadura Rodolfo Llopiés fue su secretario general. En el Congreso de Suresnes Felipe González lo relevó como secretario general. En las elecciones de 1977 se convirtieron en el principal partido de la oposición, consiguiendo la mayoría absoluta en 1982. Desde la transición el PSOE sufrió un proceso de moderación que los llevó al poder.

PNV. PARTIDO NACIONALISTA VASCO.- Agrupación política creada por Sabino Arana en 1893. Su lema era "Dios y leyes viejas" demuestra su carácter clerical y sus relaciones con el **carlismo**. Durante la segunda república se moderniza y tras el pronunciamiento militar permanece fiel a la República. Ilegalizado por Franco, vuelve en la transición. Pactó con los socialistas y otros grupos el **Estatuto de Guernica**. En la actualidad oscila entre éste y la ruptura con el marco constitucional. Es el principal partido político en el País Vasco.

PROLETARIADO: Según Marx, es la clase social compuesta por los trabajadores, propia del modo de producción capitalista. Es la verdadera clase revolucionaria. Su subsistencia depende de la venta de su fuerza de trabajo. Es la clase explotada y oprimida de la sociedad, que sólo puede liberarse de su injusta situación social eliminando la dominación de clase. Esta situación de explotación originó la aparición de una conciencia de clase, que es el germen del movimiento obrero, que luchará por la defensa de sus intereses.

PUCHERAZO.- Dícese de la manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones. Al pucherazo hay que relacionarlo con la coacción física, psíquica y económica que utilizaban los caciques para conseguir los resultados electorales. Con estas prácticas conseguían situar al encasillado (político que se le coloca en una circunscripción o casilla y que los caciques se encargan de que salga elegido, muchas veces el encasillado no tenía ninguna relación con la zona presentada) en el parlamento.

REGENERACIONISMO.- Movimiento ideológico que se dio en España a partir de la crisis de 1898. Critica la situación de atraso y decadencia de España y propone soluciones para salir de ella. Este movimiento enlaza con el arbitrista del siglo XVII o con los ilustrados del siglo XVIII. El regeneracionismo ha dominado el pensamiento político del siglo XX en España. El regeneracionismo cultural tiene su líder en Joaquín Costa, que influyó fuertemente sobre la generación del 98. También existió un regeneracionismo político; así Maura y Canalejas (partido conservador y liberal) intentaron aplicarlo a la vida política de principios del XX. El regeneracionismo de los nacionalismos periféricos también ha sido muy importante, proponiendo la estructura federal de España.

REGIONALISMO.- El regionalismo es un movimiento que reivindica el reconocimiento de la identidad diferencial de una región, ya sea cultural, económica, administrativa o política. Es decir, propugna un Estado descentralizado. Cuando este movimiento acentúa su dimensión política y reivindica altas cotas de autogobierno, basándose en el principio de las nacionalidades (a cada nación un estado), se define como nacionalismo.

RESTAURACIÓN (1875-1923).- Tras el golpe de estado de Martínez Campos volvió la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII tras el manifiesto de Sandhurst. La Restauración no sólo significa la vuelta a ese tipo de monarquía, sino también del poder de la oligarquía y la estabilidad. Cánovas, su gran motor, la basó en tres principios; Constitución interna, bipartidismo y protagonismo civil. El sistema funcionó dentro de una normalidad y estabilidad (basada en el caciquismo) hasta 1898 que comienza la crisis de la Restauración, que desembocará en la dictadura de Primo de Rivera.

SANDHURST, MANIFIESTO DE (1874): Escrito firmado el 1 de diciembre de 1874 por el futuro Alfonso XII en la ciudad inglesa de Sandhurst, en cuya academia militar estudiaba. Contribuyó a preparar la restauración monárquica en España al presentar un modelo de monarquía parlamentaria.

SECULARIZACIÓN.- Es el proceso por el cual se consigue la total separación de la Iglesia y del Estado. Ha sido uno de los principios de la izquierda española durante todo el siglo XIX y el XX. En España el poder tradicional de la Iglesia ha sido muy fuerte y los partidos republicanos y obreros consideraban que esa era una de las razones que explicaba el retraso de la economía y de la sociedad española.

SEMANA TRÁGICA DE BARCELONA.- Huelga general convocada en Barcelona por anarquistas y socialistas que se oponían al envío de reservistas a la guerra con Marruecos. Se saldó con una dura represión, con el fusilamiento de cinco de sus líderes, entre ellos a Ferrer Guardia. El Presidente del Gobierno, Antonio Maura, tuvo que dimitir.

SINDICALISMO: Organización de trabajadores para la defensa de sus derechos laborales. que se desarrolló en Inglaterra durante la Revolución Industrial. Frente a las pésimas condiciones de trabajo, los obreros se unieron en las Trade Unions (1825). En España se fundó en 1888 la UGT y en 1910 la CNT, de tendencia anarquista.

SISTEMA CANOVISTA.- Forma de gobierno diseñado por Cánovas del Castillo, que dio a España una gran estabilidad política durante más de cincuenta años. Estaba basado en: 1) la monarquía parlamentaria de Alfonso XII; 2) la constitución de 1876 expresión del liberalismo moderado; 3) la supresión de los pequeños partidos de oposición: carlistas y republicanos; 4) la creación de dos grandes partidos: el liberal, nacido del progresista bajo el liderazgo de Sagasta, y el conservador bajo la propia jefatura de Cánovas; 5) el turno pacífico de los grandes partidos en el ejercicio del poder, según lo acordado en el Pacto de El Pardo; 6) la eliminación de los fueros de Navarra y las tres provincias vascas, para unificar el pago de impuestos y la obligación del servicio militar.

SISTEMA CANOVISTA: Forma de gobierno diseñado por Cánovas del Castillo, que dio a España una gran estabilidad política durante más de cincuenta años. Estaba basado en: 1) la monarquía parlamentaria de Alfonso XII; 2) la constitución de 1876 expresión del liberalismo moderado; 3) la supresión de los pequeños partidos de oposición: carlistas y republicanos; 4) la creación de dos grandes partidos: el liberal, nacido del progresista bajo el liderazgo de Sagasta, y el conservador bajo la propia jefatura de Cánovas; 5) el turno pacífico de los grandes partidos en el ejercicio del poder, según lo acordado en el Pacto de El Pardo; 6) la eliminación de los fueros de Navarra y las tres provincias vascas, para unificar el pago de impuestos y la obligación del servicio militar.

SOCIALISMO: Doctrina económica, política y social contraria al capitalismo, que defiende una mejor distribución de la riqueza social; pretende alcanzar la propiedad pública de los medios de producción y trata de conseguir el control estatal, parcial o completo, de los sectores económicos. A partir de la obra de Marx, el sistema socialista fue adoptado en Europa por una parte del movimiento obrero en la segunda mitad del siglo XIX. En algunos países europeos el socialismo ha alcanzado el poder aplicando una política socialdemócrata.

TRATADO HISPANO - FRANCÉS (1912): Acuerdo bilateral entre Francia y España que modificó levemente los límites de cada protectorado en Marruecos establecidos en las Conferencias de Algeciras de 1906.

TRIENIO BOLCHEVIQUE (1918 A 1921): El incremento de los precios durante la Gran Guerra y el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia, intensificaron la agitación social incrementándose el número de huelgas y conflictos y el de atentados y asesinatos por parte anarquista.

TURNO PACÍFICO DE PARTIDOS o TURNISMO: Sistema político por el que dos partidos se turnan en el gobierno. Para ello se necesitan dos partidos fuertes, un régimen parlamentario y una voluntad de ambos partidos por colaborar. En España se estableció con Cánovas y Sagasta entre 1876 y 1923.

UGT (Unión General de Trabajadores): Sindicato español creado en 1888 en Barcelona por Pablo Iglesias, como la rama sindical del Partido Socialista Obrero Español. Es de ámbito nacional y de carácter obrero; relacionado con el socialismo marxista a través del PSOE, al que nunca estuvo vinculado de forma institucional. Nació como alternativa a las federaciones anarcosindicalistas, pero no tuvo gran implantación en Cataluña por la competencia de los anarquistas. En cambio se extendió entre los tipógrafos de Madrid, los mineros de Asturias y los metalúrgicos de Bilbao.

UNIÓ CATALANISTA: Partido catalán que surge de la fusión en 1891 del Centre Catalá creado por Almirall y de la Lliga de Catalunya, constituida por los conservadores. Su líder era Prat de la Riba, que trató de conciliar ambas

UNIÓ PATRIÓTICA: Único partido político autorizado por Primo de Rivera y fundado por él en 1924, para proporcionarle el apoyo social necesario e ir formando adictos a la Dictadura.